

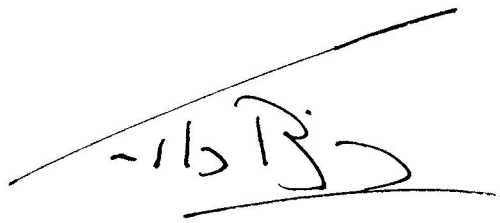
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Tomás Cabezón Casas, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito:

El gobierno ha puesto en marcha, con retraso respecto a las fechas anunciadas, el programa "Bono cultural joven", destinado a los jóvenes que cumplen 18 años.

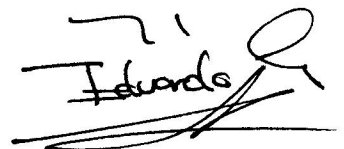
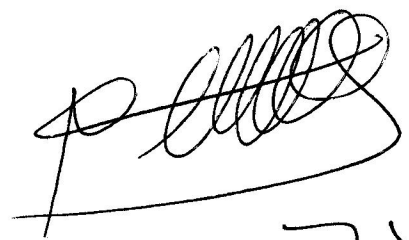
- ¿Cuál es el número potencial de jóvenes que pueden ser beneficiarios del bono cultural joven en la provincia de Soria en 2022?
- ¿Cuál es el número de solicitudes en Soria hasta la fecha, y de ellas cuántas se han aceptado?
- De las solicitudes aceptadas en esta provincia, ¿cuántos jóvenes han realizado ya gastos con cargo a este programa?

Madrid, 07 de octubre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

